Presidencia de la República
Direccion General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 571 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA OVERA S.A., EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 08 de julio de 2011

VISTO : El llamado realizado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para la "Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución N° 120/2011, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2011; y

CONSIDERANDO: Que el Articulo 16 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Tipos de procedimientos, dispone que las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales minimos.

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de incectisidas, fumigantes y otros, objeto del presente llamado.

Que por Nota PR. UOC N° 101/2011 la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa, en el Rubro 350 (Productos e Instrumentales Quimicos y Medicinales).

Que en el Acta N° 15/2011, consta que en fecha 1 de junio de 2011, se llevo a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas O&R Distribuidora S.R.L, Agro Surco de Juan Braulio Pérez Gutiérrez, Overa S.A., PyC Service de Pablo Alberto Armoa Arguello y GSM Servicios de Victor G. Mendoza.

Que por medio del Informe de Evaluación, dictado por el Ministro-Director General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, en el llamado por Contratación Directa Nº 10/2011, para la "Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros", se recomendó la adjudicación del citado llamado a la empresa Overa S.A.

Que en el Articulo 28 de la Ley N° 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2011, para la "Adquisición de Insecticidas, Fumigantes y Otros", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la Empresa **"Overa S.A."**, por un monto de **cuatro millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes (Gs. 4.460.000),** de conformidad a la ofeta presentada para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Aministración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3º Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 350 (Productos e Instrumentales Quimicos y medicinales), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.

Lic. Elizeno Rafael Ayala Anazco
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y finanzas

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República